






INFORME PORMENORIZADO LEY 1474 DE 2011

Noviembre 2013

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO


 La implementación de las Estrategias en el primer trimestre de este año, contribuyen a la apropiada planeación de la administración de riesgos. El plan de acción anual refleja un cumplimiento importante, se evidencia el autocontrol en cada uno de los procesos; el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se elaboró y se publicó oportunamente.


 El Mapa de Riesgos está en proceso de actualización.


 Gestión del Talento Humano: Mediante Decreto 2104 del 27 de septiembre de 2013 "Por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez y se determinan las funciones de sus dependencias; y el Decreto 2105 Por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal administrativo del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" y se dictan otras disposiciones. Esto hizo posible fortalecer los procesos misionales y administrativos en la Entidad; ejecución del Plan de Capacitación.

Las dificultades presentadas se reflejan en los procesos de Inducción, Reinducción y Programa de estímulos e incentivos INTENALCO no posee un plan para ejecutar las actividades.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

 Actividades de Control: INTENALCO cuenta con un mapa de procesos que a la fecha se está actualizado debido a los cambios estructurales que ha tenido la institución.

 Información: aplicación de las Tablas de Retención documental, para un manejo óptimo de la información que produce INTENALCO; así mismo cuenta, Programa de Archivo y con el Archivo de gestión en cada dependencia y el archivo central en donde se custodian las transferencias.


 Comunicación Publica: Los canales de recepción de recomendaciones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía, INTENALCO cuenta con




atención personalizada, teléfono, link página web -atención ciudadanos, buzón de sugerencias.

Las dificultades presentadas en este componente están relacionadas con la comunicación al interior de la Institución falta más efectividad y oportunidad, hay debilidad en la conectividad y ser más preciso en las políticas de uso.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

 La ejecución del Plan de Acción Institucional es controlado por el Consejo Directivo en sesiones que se realizan cada dos meses o virtualmente si es necesario.

 Evaluación independiente: La O.C.I. realizo evaluaciones a la gestión de los procesos se formularon los informes correspondientes y se dieron a conocer a los líderes de los Procesos evaluados.

Debilidades se presenta en la concreción de Planes de Mejoramiento individuales y por procesos y en la falta de Profesionales asignados a la O.C.I. para cubrir las evaluaciones y seguimiento a recomendaciones.

Recomendaciones:

- Si es necesario revisar la metodología de Administración del Riesgo y el Mapa, que incluya políticas y Plan para el manejo de riesgos.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control